



# Colegio de Profesionales en Orientación

Presidencia	M.Ed. German González Sandoval
Vice Presidencia	Mag. Ma. Isabel Sánchez Jiménez
Secretaría	Lic. Martín Chaves Suárez
Tesorería	M.Ed. Carmen Frías Quesada
Vocal 1	Licda. Karen Álvarez Alvarado
Vocal 2	Licda. Yerly Castillo Linares
Vocal 3	Lic. Josie Israelski Pérez

**2020**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
Misión	5
Visión	5
Valores	5
Presentación	5
I. Enfocándonos en el beneficio común	6
1. Información y comunicación con personas colegiadas	6
a. Página web, campus virtual, sistema CPO y redes sociales	6, 7
b. Asesoría en comunicación y divulgación	7, 8, 9, 10, 11
c. Documento de identificación de colegiatura	11
d. Publicaciones en diarios	11, 12
e. Entrega de constancias	12
2. Colegiatura de nuevos integrantes	12
3. Condición general de las personas colegiadas	13
4. Fondo de mutualidad y subsidios	13, 14, 15
5. Alianzas y convenios	15
II. Hacia un mayor fortalecimiento de la profesión y del ejercicio profesional	15
6. Programa de desarrollo profesional continuo	15, 16
a. Actividades académicas mensuales	16, 17, 18
b. Cursos y capacitaciones	18, 19, 20, 21, 22
c. Respuesta a solicitudes de capacitaciones sobre diferentes temas e invitaciones	22
d. Ciclo de conferencias virtuales 2020	22, 23, 24, 25, 26
e. Campus virtual	26
f. Biblioteca multimedios	26
g. Revisión y actualización del programa de desarrollo profesional continuo	26
h. Revista CPO	27, 28
i. Evaluaciones	28, 29
7. Relaciones estratégicas con instancias nacionales e internacionales de Orientación	29, 30
III. Infraestructura y equipamiento adecuado para el funcionamiento del CPO	30
8. Construcción y mudanza	30
a. Etapas del proceso de construcción	30, 31, 32, 33, 34
b. Presupuesto y gastos	34, 35, 36
9. Parqueo	36, 37

10. Equipamiento y sistemas tecnológicos	37
11. Inventario de activos	37
IV. Transparencia y eficiencia: finanzas saludables	37, 38
12. Asuntos financieros y servicios contables	38, 39, 40, 41
13. Ejecución del presupuesto aprobado	41, 42
V. De la mano con la normativa	42
14. Normativa del colegio	43
15. Asesoría legal a la persona colegiada	43
a. Reclamos administrativos	43
b. Amparos de legalidad	43
c. Atención de consultas	43, 44
d. Gestiones para la incorporación pendiente de profesionales que laboran para el MEP	44
VI. Un funcionamiento eficaz y eficiente	44, 45
16. Funcionamiento de la Junta Directiva	45, 46, 47
17. Actas	47
18. Temas tratados y acciones	47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54
19. Propuestas aprobadas y seguimiento	54
a. Sobre el acceso de profesionales en Orientación en puestos administrativos en el Ministerio de Educación Pública.	54, 55
b. Situación de las personas profesionales que laboran en I y II ciclo	55, 56
c. Normas para la regulación y participación a distancia de los órganos del CPO	56, 57
20. Participación en actividades	57
21. Asuntos organizativos del Colegio	58
22. Integración de los Órganos oficiales del CPO	58
a. Junta Directiva	58, 59
b. Fiscalía	59
c. Tribunal Electoral	59
d. Tribunal de Honor	59
e. Comisión Incorporaciones	59
f. Comité Consultivo	59
g. Comisión de Reconocimientos	59
h. Comisión de Subsidios	59, 60
i. Comisión de Jubilados	60
j. Revista	60
k. Personal Administrativo	60
l. Proveedores Externos	60

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla</b>	<b>Página</b>
Tabla 01. Temas tratados, personas entrevistadas y cobertura en medios CPO, 2019-2020	9, 11
Tabla 02. Alcance de las publicaciones en redes sociales. CPO, 2019-2020	11, 13
Tabla 03. Sesiones de juramentación, CPO 2019-2020	13
Tabla 04. Personas colegiadas según condición, CPO 2019-2020	13, 17
Tabla 05. Actividades académicas mensuales realizadas en ACORDE 2019-2020	18, 21
Tabla 06. Síntesis de cursos y capacitaciones 2019-2020	21, 22
Tabla 07. Actividades en respuesta a solicitudes 2018-2019	23
Tabla 08. Alcances del Ciclo de conferencias 2020	24, 25, 26, 27, 28, 29
Tabla 09. Síntesis de evaluaciones	30
Tabla 10. Origen del presupuesto	36
Tabla 11. Gastos realizados	36, 42
Tabla 12. Condición de personas colegiadas en pago de colegiatura CPO, 2019-2020	42, 46
Tabla 13. Sesiones Ordinarias, CPO 2019-2020	47
Tabla 14. Sesiones Extraordinarias, CPO 2019-2020	47, 48
Tabla 15. Sesiones De Juramentación, CPO 2019-2020	48, 55
Tabla 16. Representación en sesiones del Tribunal de Carrera Docente	55, 58

Tabla 17. Actividades con asistencia de representantes del CPO, 2019-2020	58, 60
---	--------

### **MISIÓN**

Somos una organización dedicada a velar por el desarrollo de la disciplina, el ejercicio profesional y ético de la Orientación.

Promovemos el fortalecimiento de la identidad y la actualización profesional de quienes la ejercen.

### **VISIÓN**

Ser la organización líder en promover el reconocimiento de los aportes de la profesión de Orientación, en el desarrollo integral de las personas y de la sociedad

### **VALORES**

- ❖ Autonomía
- ❖ Compromiso
- ❖ Espíritu de servicio
- ❖ Respeto

### **PRESENTACIÓN**

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Orientación en cumplimiento del artículo 25, inciso n) de la Ley Orgánica que indica “Elaborar y presentar un informe anual de rendición de cuentas debidamente justificado ante la Asamblea General”, presenta este informe de labores, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión Ordinaria N° 21-2020 del 03 de setiembre de 2020, asimismo es importante señalar que las acciones se enmarcan en la nueva realidad que plantea la situación de pandemia que nos hemos visto obligados a enfrentar.

Concierno a las acciones realizadas en el período del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 y se organiza de acuerdo con las líneas de trabajo definidas por la Junta Directiva, será debidamente entregado a cada persona colegiada a través de los medios tecnológicos disponibles cumpliendo así el compromiso de la divulgación de la rendición de cuentas y dejando pendiente la debida

aprobación del mismo en la siguiente Asamblea General cuando así lo permitan las medidas sanitarias estatales.

### **I. ENFOCÁNDONOS EN EL BENEFICIO COMÚN**

Esta primera línea de trabajo, se propone que las personas colegiadas reconozcan y valoren el fortalecimiento del CPO como una oportunidad de mejora para todas ellas:

- Fortalecimiento de canales de comunicación e identificación de otros nuevos.
- Incorporación de nuevas personas colegiadas.
- Información y comunicación con personas colegiadas.
- Beneficios que ofrece el Colegio

#### **1. Información y comunicación con personas colegiadas**

##### ***a. Página web, campus virtual, sistema CPO y redes sociales***

- Funcionamiento permanente de la página web, con una actualización periódica de sus contenidos, lo que favorece la consulta de las personas colegiadas activas.
- Se mantiene la página en Facebook (Colegio de Profesionales en Orientación de Costa Rica) mediante la cual se brinda respuesta a consultas, y se gestionan publicaciones diarias de información importante, las cuales abarcan desde temas administrativos para el funcionamiento del Colegio, decisiones de la Junta Directiva, publicaciones del Programa de Desarrollo Profesional Continuo para la capacitación y actualización, entre otros. Las publicaciones en este espacio se encuentran a cargo de la empresa de Comunicación Torre Fuerte y las publicaciones se programan en el grupo conformado por Torre Fuerte y las personas designadas por la Junta Directiva para coordinar el trabajo de comunicación con esta empresa. Las publicaciones se hacen diariamente de lunes a viernes, y con casos excepcionales los fines de semana. En periodo de pandemia por Covid-19, esta plataforma ha sido de gran utilidad como acercamiento a la comunidad de profesionales en Orientación.

- Campus Virtual: Es una plataforma de comunicación, trabajo colaborativo y al servicio del Programa de Desarrollo Profesional Continuo para la Capacitación. Las personas colegiadas son las usuarias, asimismo, los órganos como Junta Directiva, tribunales y comisiones, que pueden tener sus espacios de trabajo.
- Comunicación mediante correos y mensajería: Se tienen activas y en uso diez cuentas de correo en Google Plus (Colegio, presidencia, desarrollo profesional, fiscalía, asesoría legal, contabilidad, tribunal de honor, tribunal electoral, secretaría administrativa y una específica para el envío del estado de cuenta a cada persona colegiada). Se enviaron un total de 36 correos masivos a las personas colegiadas, de estos 5 de boletines mensuales, 11 divulgando actividades del Programa de Desarrollo Profesional Continuo; 4 entorno a conmemoraciones; 13 informando asuntos administrativos; 1 promoción de convenios; 2 solicitando voluntarios para la atención de la pandemia por parte del Ministerio de Salud; y uno con información de la actualización de la cuota de colegiatura.
- Además, se genera un envío masivo del estado de cuenta a todas las personas colegiadas cada cuatro meses; este correo le indica a la persona colegiada la situación de cancelación de las cuotas a la fecha, saldo a favor si lo hubiera y el total vencido o adeudado. También se gestiona un aviso mediante correo electrónico generado automáticamente por el sistema todos los meses, cuando a las personas les falta un mes para ser excluidas de la póliza de vida y otro correo cuando ya fueron excluidas de este beneficio (por motivo de morosidad).
- Envío del estado de cuenta en cualquier momento a las personas que lo solicitan o bien a quienes se ponen al día o concretan arreglos de pago.
- Se da respuesta a la totalidad de inquietudes y solicitudes que ingresan por diferentes medios de las personas colegiadas.

***b. Asesoría en comunicación y divulgación***

En este periodo el CPO mantuvo la contratación de la empresa Torre Fuerte Comunicaciones S.A, como asesora en comunicación. El trabajo se realiza con base en un Plan Estratégico, pero con la variación de que en este periodo se ha integrado una comisión en la que participan los representantes de la empresa, una persona administrativa (Patricia Ruh Mesén) y tres miembros de Junta Directiva (German González Sandoval, Carmen Frías Quesada y Karen Álvarez Alvarado), lo que ha permitido una mejor comunicación con todos los órganos del CPO. Esta comisión se reúne cada dos semanas, por espacio de hora y media aproximadamente. También se mantiene un chat para la revisión y coordinación de publicaciones.

El Colegio continúa formando parte de la agenda informativa de los medios de comunicación de Costa Rica. Desde que se dio inicio con lo planificado, hemos logrado posicionarnos como un referente en los temas que atañen a la Orientación como disciplina.

Se ha trabajado en la selección de personas colegiadas que asuman el rol de voceras en el abordaje de temas propios de la disciplina ante los diversos medios de comunicación, abriendo una oportunidad a diversas personas con las condiciones necesarias para posicionar al CPO, y a nuestra disciplina de una manera más eficaz, así como también el abordaje de temas específicos de especialización de la Orientación.

En este periodo, entre prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, fueron publicadas 22 informaciones que tienen que ver con el CPO o la profesión de Orientación, desglosadas de la siguiente manera: televisión 4, radio 1 y medios digitales (periódicos y programas en línea) 17. En todos los espacios se logró el posicionamiento y la visualización de la Orientación y del CPO.

A lo largo del periodo podemos destacar los siguientes temas que se han tratado en los diferentes medios:

**Tabla 01. Temas tratados, personas entrevistadas y cobertura en medios CPO, 2019-2020**

<b>Temática</b>	<b>Medio de comunicación</b>	<b>Persona expositora</b>	<b>Periodo</b>
“Orientadores hacen llamado a familias para que sus hijos no abandonen las aulas”	-Elmundo.cr	M.Sc. Irma Arguedas Negrini.	Agosto 2019.
“¿Cómo detectar señales de suicidio en una persona adolescente?”	-Elmundo.cr	M.Sc. Ana Luisa Guzmán Hernández..	Septiembre 2019.
“Recomendaciones para el inicio del Curso Lectivo 2020”	-Extra TV -NC-ONCE -Crhoy.com	M.Sc. Irma Arguedas Negrini.	Febrero 2020.
“Manejo del tiempo de los estudiantes en casa”	-Café Nacional, SINART	Licda. Karen Álvarez Alvarado. Lic. Josie Israelski Pérez. (Colaboración al Ministerio de Educación Pública).	Marzo 2020.
“¿Cómo enfrentar la incertidumbre laboral en medio de la crisis por el COVID-19?”	-Periódico Digital El Rumbo Económico  -AM Prensa	M.Sc. Osvaldo Murillo Aguilar.	Abril 2020.

“¿Cómo enseñar a su hijo a estudiar en casa?”	-Crhoy.com -Diarioextra.com	M.Sc. Zeanne González Palacios.	Mayo 2020.
“Pandemia por COVID-19 podría desatar ola de divorcios y rupturas familiares”	-Lateja.cr -Monumental.co.cr -Radio Monumental -Elmundo.cr -Adiario.cr -Teletica.com -Repretel.com -Giros Repretel	Licda. Karen Álvarez Alvarado.	Mayo 2020.
“¿Cómo sobrevivir a estos tiempos de pandemia en casa?”	-BS Noticias	M.Sc. María Isabel Sánchez Jiménez.	Junio 2020.
“Adicciones ponen en riesgo a la población adolescente ante una eventual complicación por COVID-19”	-Crhoy.com -Lateja.cr -Prensa-latina.cu	M.Sc. Lizzy Alpízar Jiménez.	Julio 2020.

Toda esta cobertura se ha generado sin ningún costo económico adicional para el Colegio, debido a que se han planteado los temas de acuerdo a la agenda informativa de los medios de comunicación. Se ha establecido una relación satisfactoria y duradera con la prensa. Si el CPO hubiese tenido que pagar por estas publicaciones, en este período hubiese sumado el monto de \$282.200.00USD (doscientos ochenta y dos mil doscientos dólares americanos).

Torre Fuerte realizó para el Día de la Persona Profesional en Orientación, un video de saludo por parte del Presidente de la Junta Directiva, M.Ed. German González Sandoval, así como otro video en el que profesionales de diferentes áreas de la Orientación expresan un mensaje a la comunidad profesional.

También, se desarrollaron actividades en el marco de la Semana Nacional de Orientación, así como otros de interés en el marco de la pandemia presente.

Todos los materiales gráficos y digitales utilizados por el CPO son realizados por la empresa Torre Fuerte Comunicaciones S.A.

En relación a la incidencia de las publicaciones realizadas por el CPO mediante las redes sociales, es posible medir su alcance durante este periodo con un promedio mensual de treinta mil doscientos cuarenta y ocho, según la siguiente información:

**Tabla 02. Alcance de las publicaciones en redes sociales. CPO, 2019-2020**

<b>Mes</b>	<b>Alcances</b>
Agosto 2019	58,183
Setiembre 2019	14,883
Octubre 2019	15,923
Noviembre 2019	11,011
Diciembre 2019	17.383
Enero 2020	46,152
Febrero 2020	49,779
Marzo 2020	39,205
Abril 2020	47,930
Mayo 2020	24,227
Junio 2020	19,691
Julio 2020	18,617
<b>Promedio anual</b>	<b>30,248</b>

### ***c. Documento de identificación de colegiatura***

En el período 2019-2020 se han entregado 112 carnés; de estos 97 corresponden a las personas que se incorporaron en el periodo del 1 de agosto de 2019 al 30 de mayo de 2020, 10 corresponde a reposiciones y 5 a personas colegiadas que aún no tenían su documento de identificación del CPO.

**d. Publicaciones en diarios**

Se continúa con las publicaciones en el Periódico “En la Cima” con un anuncio de un cuarto de página, en las siguientes ediciones.

- Agosto 2019 (N°88): sobre conformación de junta directiva y fiscalía electas en la Asamblea General Ordinaria 2019.
- Noviembre 2019 (N°89): Avance construcción del edificio y distribución de origen fondos (Préstamo y CPO)
- Marzo 2020 (N°90): Sobre montos de cuota, formas de pago y recordatorio de estar al día para acceder a servicios CPO.
- Mayo 2020 (N°91): Repositorio del Programa de Desarrollo Profesional Continuo en el marco de la Pandemia del COVID – 19

Las ediciones completas se pueden consultar en la dirección [www.miguiavocacional.com](http://www.miguiavocacional.com)

**e. Entrega de constancias**

Las constancias entregadas en este periodo fueron 945, de estas 648 con firma digital, 262 se entregaron a la persona colegiada de manera presencial en las oficinas del CPO y 35 fueron entregadas mediante el envío por Correos de Costa Rica.

**2. Colegiatura de nuevos integrantes**

La Junta Directiva ha realizado un total de 4 sesiones de juramentación, en las fechas y número de personas incorporadas que se indica a continuación.

**Tabla 03. Sesiones de juramentación, CPO 2019-2020**

Sesión	Fecha	N° de personas juramentadas
Acta 19-2019	10 agosto 2019	15
Acta 29-2019	16 noviembre 2019	33
Acta 02-2020	18 enero 2020	27
Acta 12-2020	30 mayo 2020	22

<b>Total</b>	<b>04 sesiones</b>	<b>97</b>
--------------	--------------------	-----------

El calendario de sesiones de juramentación fue modificado en función de la situación de la pandemia y la restricción vehicular. Las sesiones correspondientes a mayo y agosto se hicieron presenciales, abriendo una sesión permanente, aunque haciendo ingresar a cada subgrupo de cuatro personas en periodos de 30 minutos para proceder con el debido procedimiento de juramentación y facilitar el cumplimiento de los protocolos definidos para minimizar los riesgos de contagio del Covid 1, de igual manera se convocó un quórum mínimo intencional de Junta Directiva para salvaguardar la seguridad de las personas en condiciones de mayor riesgo.

### 3. Condición general de las personas colegiadas.

Considerando la juramentación del 30 de mayo de 2020, la última de este periodo, en la actualidad el grupo total de personas colegiadas está conformado según se observa en la siguiente tabla

**Tabla 04. Personas colegiadas según condición, CPO 2019-2020**

<b>Condición</b>	<b>Número</b>
Colegiadas activas	2382 (incluye 25 colegiadas temporales)
Con retiro temporal	123
Con retiro permanente (pensionadas, traslado de residencia a otro país, ejercen otra profesión, entre otras)	129
Suspendidas	13
Fallecidas	7
<b>Total</b>	<b>2654</b>

#### 4. Fondo de Mutualidad y Subsidios

- En la sesión 08-2020 del 30 de abril de 2020, la Junta Directiva acordó la renovación del contrato con el Instituto Nacional de Seguros de la póliza colectiva de vida, manteniéndose el monto asegurado de ¢5.500.000.00 (cinco millones quinientos mil colones) con un periodo de disputabilidad de un año.
- Conforme lo acordado por la Asamblea General, el 20% de los dineros recaudados cada mes por cuotas de colegiatura, se trasladan a la cuenta del Fondo de Mutualidad y Subsidios en el Banco Nacional. Es decir, desde el mes agosto 2019 y hasta febrero 2020, de cada cuota mensual, establecida en ¢8.350.00 (ocho mil trescientos cincuenta colones), se trasladaban ¢1.670.00 (mil seiscientos setenta colones) al Fondo y se distribuyen así: para el pago de la póliza colectiva de vida al INS ¢1.612.00 (mil seiscientos doce colones) y los restantes ¢58 (cincuenta y ocho colones), se acumulan para el fondo para subsidios. A partir de marzo y hasta julio 2020, la cuota mensual es de ¢8.550.00 (ocho mil quinientos cincuenta colones), por lo que se trasladan ¢1.710.00 (mil setecientos diez colones) al Fondo de Mutualidad, repartidos ¢1.491.00 (mil cuatrocientos noventa y un colones) para el pago de la póliza más el IVA y ¢219 (doscientos diecinueve colones) quedan a fondo para emplearse por ejemplo en subsidios.
- En setiembre de 2019, el Instituto Nacional de Seguros devolvió al CPO por concepto de rendimientos de la póliza, la suma de ¢4.078.319.23 (cuatro millones setenta y ocho mil trescientos diecinueve colones con veintitrés céntimos), la cual se depositó en su totalidad en la cuenta del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- Se ha dado seguimiento a personas que se van a excluir de la póliza por el atraso en el pago de la colegiatura, además del correo automático que genera el sistema un mes antes avisando de la próxima exclusión, cada mes se localiza a las personas que deben 4 cuotas para advertirles de la exclusión y se les invita a evitarla, cancelando o abonando a la deuda. De agosto 2019 a

julio 2020, se evitó que un total de 51 personas fueran excluidas de la póliza colectiva de vida.

- Entre el 1 de agosto de 2019 y 31 de julio de 2020, la Junta Directiva trasladó al Tribunal de Honor a 26 personas, 19 casos están abiertos y 7 cerrados. De los 19 casos abiertos, 10 están abonando a la deuda. En el 2020 se trasladaron 7 casos más, agotadas las gestiones por parte del personal del Colegio y de la empresa de cobranza.
- Durante este periodo se otorgaron subsidios a dos personas que residían en Golfito, quienes se vieron afectadas por avalanchas en el mes de septiembre de 2019, tuvieron pérdida de sus viviendas, pertenencias y fueron desalojadas por la Comisión de Emergencias. Además, se cancelaron cuotas que dejaron de pagar 14 personas colegiadas que se retiraron de manera permanente, se niegan a cancelar o con situaciones de carencia extrema para cubrir las cuotas pendientes. Los montos de los subsidios fueron: por desastres naturales ₡1.000.000.00 (un millón de colones) y para la cancelación de adeudos ₡489.662.50 (cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos colones con cincuenta céntimos)
- En el periodo se trasladó al Fondo de Mutualidad y Subsidios un total de ₡53.221.974.47 (cincuenta y tres millones doscientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro colones con cuarenta y siete céntimos).
- Durante este período, el Instituto Nacional de Seguros ha cancelado a las personas beneficiarias, la póliza de vida de 2 personas colegiadas fallecidas. Hubo una solicitud de indemnización por incapacidad permanente; no obstante, el INS no la aprobó.

### **5. Alianzas y convenios**

Actualmente se cuenta con seis convenios en el área académica, ocho en el área de recreación y turismo y siete del área de salud. Los convenios se mantienen en la página web del Colegio para consulta de las personas colegiadas y las

promociones que realizan las empresas se divulgan por correo electrónico y se publican en las redes sociales.

## **II. HACIA UN MAYOR FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL**

Esta área de trabajo se propone mediante un programa robusto de actividades de desarrollo profesional, así como de alianzas estratégicas, contribuir con la actualización, capacitación y fortalecimiento de la formación profesional en Orientación:

- Identificación de tendencias actuales en Orientación y oportunidades de mejora.
- Plan de capacitación y actualización
- Consolidación y ampliación del programa de desarrollo profesional continuo.

### ***6. Programa de Desarrollo Profesional Continuo***

El Programa de Desarrollo Profesional Continuo se enmarca en los fines del CPO y en los principios básicos para la actualización y el mejoramiento del quehacer profesional, trabajo que se viene realizando desde su aprobación en la Junta Directiva en el mes de julio de 2014.

Durante este período de trabajo (1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020) se han desarrollado diferentes actividades, dando continuidad a la labor iniciada y en procura de abarcar la mayor cantidad de personas colegiadas posible, por medio de la regionalización y virtualización de las actividades, esto a fin de brindarles la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, entre otras, que favorezcan el desarrollo profesional y personal, con el fin de ofrecer oportunidades para la realimentación y el mejoramiento del quehacer profesional en los entornos laborales.

Las acciones se desarrollaron según el Plan de trabajo (2018-2020), el cual tiene como objetivo general crear espacios de actualización y capacitación, dinámicos, creativos e innovadores y fue aprobado en la sesión de Junta Directiva 10-2018 ordinaria del jueves 18 de octubre de 2018. No obstante,

Para cumplir el propósito de este programa se establecen diferentes tipos de actividades académicas en este periodo; que de agosto de 2019 a marzo 2020 se desarrollaron conforme lo planeado, pero que a partir de marzo a julio 2020 fue necesario modificar por las medidas sanitarias y de restricción vehicular que afectaron al país por la presencia de la Covid 19. A continuación se detallan las acciones realizadas.

### ***a. Actividades académicas mensuales***

Son aquellas actividades que se efectúan por iniciativa del Programa de Desarrollo Profesional Continuo y cuya logística se atiende desde la coordinación de Desarrollo Profesional y su respectiva asistente. Estas se han llevado a cabo en el Gran Área Metropolitana, para un total de dos actividades realizadas y cinco canceladas por la pandemia.

**Tabla 05. Actividades académicas mensuales realizadas en ACORDE 2019-2020**

Temas	Hora	Fecha	Modalidad	Asistencia	Estado
Marca Personal	5:00 a 7:00pm	24/09/2019	Taller	12	Realizada
Retos y perspectivas sobre el emprendimiento en Costa Rica	5:00 a 7:00pm	25/02/2020	Foro	18	Realizada
Experiencias de emprendimiento en Orientación	5:00 a 7:00pm	19/03/2020	Foro	N/A	
Características y habilidades necesarias para ejercer en una ONG	5:00 a 7:00pm	21/04/2020	Charla	N/A	Cancelada
Primeros auxilios psicológicos	5:00 a 7:00pm	28/05/2020	Charla	N/A	Cancelada
Aspectos determinantes a tomar en cuenta para un mejor manejo de emociones	5:00 a 7:00pm	23/06/2020	Charla	N/A	Cancelada
Acompañamiento para sobrellevar situaciones de duelo	5:00 a 7:00pm	23/07/2020	Charla	N/A	Cancelada

A partir de los datos de la tabla anterior, se aprecia que se han programado un total de 7 actividades, de las cuales se realizaron 2 y se cancelaron 5. Ante el cambio de realidad y del contexto actual, se tomó la decisión de realizar otro tipo de actividades por medios virtuales que respondieran a esas nuevas necesidades.

En las actividades efectuadas en San José se tuvo una participación total de 30 personas, para un promedio de 15 personas por actividad.

### ***b. Cursos y capacitaciones***

Se programaron y desarrollaron las siguientes capacitaciones en coordinación con diferentes personas o instancias especialistas en cada uno de los temas.

- Segunda generación curso de mediadores y conciliadores, modalidad presencial por medio de la contratación de los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) del Colegio de Abogados, para este período de esta generación entró el III módulo que cerró con la certificación de 15 profesionales en Orientación como mediadores y conciliadores.
- Tercera generación curso de mediadores y conciliadores, modalidad presencial por medio de la contratación de los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) del Colegio de Abogados, para este período se tenía programado. Sin embargo, se canceló por la pandemia, porque se trataba de una actividad presencial.
- Curso Formación en comunicación no violenta y gestión colaborativa de conflictos, modalidad presencial, realizada en coordinación con la Escuela de Capacitación Penitenciaria, bajo la contratación del Colegio de Abogados, se certificaron un total de once personas profesionales en Orientación que laboran en distintos contextos dentro del Ministerio de Justicia y Paz. Por último, esta actividad se desarrolló en la Escuela de Capacitación Penitenciaria en La Uruca, en el período comprendido entre el 22 de agosto y el 19 de septiembre del año 2019, para un total de 40 horas de duración.

- Curso Prácticas Restaurativas, modalidad presencial por medio de la contratación de los servicios del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas (IIRP), para este período se tenía programado; sin embargo, se cancelaron las actividades presenciales por la pandemia Covid-19.
- Curso Bases teóricas y estrategias de intervención desde la Logoterapia, estaba programado para iniciar en el mes de abril 2020, el mismo fue cancelado por la pandemia.
- Curso Mixto Formación en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en conjunto con Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica se impartió para personas de la Zona Caribe, el mismo consta de dos sesiones presenciales y seis virtuales, con Limón como sede, se certificaron a cinco personas. Este curso tuvo una matrícula inicial de 16 personas y se impartió en el período comprendido entre el 28 de septiembre y 29 de noviembre del año 2019. Un segundo grupo estaba programado para la Zona Occidente en el mes de marzo de 2020, el mismo fue cancelado por la pandemia.
- Curso virtual Elaboración de Informes Técnicos, este curso se gestó con la contratación de los servicios de la filóloga Kattia Barrientos Quirós, quien es profesional independiente. Este curso fue desarrollado por la facilitadora y montado en la plataforma en conjunto con la coordinación de Desarrollo Profesional que además estuvo a cargo del seguimiento respectivo. Para este período el curso se replicó en dos ocasiones el primer grupo en septiembre de 2019 con un total de 24 personas que lo aprobaron y el segundo grupo en mayo de 2020 con una aprobación de 19 participantes, para un total de 43 personas que obtuvieron el certificado de participación.
- Curso virtual Sensibilización en la intervención desde la Orientación con respecto al consumo de alcohol y drogas, desarrollado en conjunto por la facilitadora la Licda. Vanessa González Quesada y la Coordinación

de Desarrollo Profesional, se impartió en dos ocasiones durante el período, el primero en septiembre de 2019, certificando a 27 participantes y el segundo en marzo 2020, que certificó a 26 personas, para un total de 53 personas certificadas en el período.

- Curso virtual Fortalecimiento de la práctica profesional en Orientación Vocacional impartido por el Lic. Jorge Monge Solís, se impartió en dos ocasiones dentro del período, el primero en septiembre de 2019 que certificó a 16 participantes y el segundo desarrollado a partir de marzo 2020 certificó a 17 personas, para un total de 33 personas.
- Curso virtual Abordaje inicial en prevención del suicidio, el mismo es una adaptación del curso realizado en el período 2018 – 2019 en conjunto con el facilitador M.Sc. Jorge Robles Murillo, para este período se ejecutó en una ocasión, certificando a doce personas.
- Estrategia de capacitación Primeros Auxilios Emocionales, la misma fue coordinada con el Ministerio de Salud para ser desarrollada a partir del mes de mayo 2020, fue cancelada por la pandemia.

**Tabla 06. Síntesis de cursos y capacitaciones 2019-2020**

Curso	Organización, Persona facilitadora	Modalidad	Duración	Número de personas certificadas
Curso de mediadores y conciliadores (III módulo) II generación	Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) del Colegio de Abogados	Presencial	40 horas	15
Formación en comunicación no violenta y gestión colaborativa de conflictos	Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) del Colegio de Abogados y Escuela de	Presencial	40 horas	11

	Capacitación Penitenciaria			
Curso Formación en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Limón	Jóvenes por los Derechos Humanos, Costa Rica	Mixta	40 horas	5
Curso Elaboración de Informes Técnicos	Kattia Barrantes Quirós	Virtual	20 horas	43
Curso Sensibilización en la intervención desde la Orientación.	Licda. Vanessa González Quesada	Virtual	40 horas	53
Curso Fortalecimiento de la práctica profesional en Orientación Vocacional.	Lic. Jorge Monge Solís	Virtual	40 horas	33
Abordaje inicial en prevención del suicidio	M.Sc. Jorge Robles Murillo	Virtual	40 horas	12

Con respecto a cursos en este período un total de 172 personas se hicieron acreedores al certificado ya sea por cursos presenciales, mixtos o virtuales. Para el siguiente período se está trabajando en replicar los cursos de Formación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Fortalecimiento de la práctica profesional en Orientación Vocacional, Elaboración de informes técnicos y Abordaje inicial en prevención del suicidio.

Se mantienen dos propuestas pendientes de cursos virtuales, el primero en el tema de bullying y el segundo en liderazgo. La primera ya tuvo una revisión previa por parte de la Junta Directiva y se le entregó al proponente

para efectuar modificaciones, la segunda es una propuesta acogida recientemente y que se encuentra en la elaboración del programa.

Por último, se gestionó el convenio internacional con la Asociación Civil Punto Seguido de Argentina, con el fin de realizar el curso Orientación Vocacional teoría y técnica que se impartirá a 34 personas colegiadas, a partir del mes de agosto del año 2020.

***c. Respuesta a solicitudes de capacitaciones sobre diferentes temas e invitaciones***

Se trata de responder a las solicitudes de colegas y otras instancias para desarrollar algún tema que tenga relación con nuestro quehacer y que vaya dirigido a personas profesionales en Orientación, que es la población meta del CPO.

Se desarrollaron las siguientes actividades atendiendo las solicitudes específicas.

***Tabla 07. Actividades en respuesta a solicitudes 2018-2019***

Nombre	Lugar	Fecha	Asistentes	Población
Herramientas de logoterapia para Orientación	Santa María de Dota	05/08/2019	17	Núcleo de Orientación Los Santos
Ética aplicada a los impuestos	Conferencia virtual	14/07/2020	32	Taller virtual de ética

Durante este período fueron pocas o casi nulas las solicitudes de apoyo por parte de grupos organizados de profesionales en Orientación, en el caso de núcleos de Orientación del MEP, se atendieron dos solicitudes, una del núcleo de Orientación de Los Santos y una del Ministerio de Hacienda.

***d. Ciclo de conferencias virtuales 2020***

Además de mantener actualizados los diferentes medios de información digital, tales como el canal de YouTube y el campus virtual, en medio de la situación de pandemia se ha desarrollado un ciclo de conferencias virtuales

que dio inicio el mes de abril y hasta la fecha se han realizado 22 conferencias de diferentes temáticas en busca del acompañamiento de las personas colegiadas.

**Tabla 08. Alcances del Ciclo de conferencias 2020**

Conferencia	Facilitadores	Número de reproducciones	Fecha	Hora
Relaciones de afecto para una vida plena	M.Sc. Gastón De Mezerville Zeller	709	Martes 7 de abril	2:00 pm
Encontrando el sentido en medio de la pandemia	M.Sc. Ana Luisa Guzmán Hernández	962	Jueves 16 de abril	2:00 pm
Recomendaciones nutricionales para el autocuidado	Licda. Natalia Flores Soto	300	Martes 21 de abril	2:00 pm
La recreación como herramienta fundamental para el autocuidado	Bach. Alister Neira Mairena	303	Jueves 23 de abril	2:00 pm
Elementos a tomar en cuenta para preparar material audiovisual	Lic. David Chavarría Venegas	263	Jueves 7 de mayo	2:00 pm
Redes Sociales en tiempos de COVID	Lic. Jonathan Villareal	100	Martes 12 de mayo	2:00 pm
Familias en desarrollo	M.Ed. Ana Lucía Villalobos Cordero M.Sc. Ruth Villanueva Barbarán	405	Jueves 14 de mayo	2:00 pm

La incertidumbre ante los cambios sociales provocados por la pandemia	M.Sc. Osvaldo Murillo Aguilar	252	Miércoles 20 de mayo	2:00 pm
Recomendaciones para la educación a distancia	MTE. Estíbaliz Pérez Pérez	243	Jueves 21 de mayo	2:00 pm
Las caricias según el análisis transaccional y el aislamiento físico	Licda. Viviana Cerdas Blanco	455	Jueves 28 de mayo	2:00 pm
Conversatorio Retos y perspectivas en torno a la familia	M.Sc. Zeanne González Palacios Lic. Allan Cordero Brenes Sra. Gema Quesada Medrano	207	Jueves 4 de junio	4:00 pm
Webinar introducción a la innovación en educación	MTE. Estíbaliz Pérez Pérez	125	Jueves 11 de junio	4:00 pm
Abriendo puertas a los retos y oportunidades de un mundo cambiante	Mag. Ileana Arce Valerio M.Ed. Manuel Rodríguez Meza	314	Jueves 18 de junio	2:00 pm

Sesión de autocuidado Un tiempo para vos	Lic. Erick Mora Murillo	92	Viernes 19 de junio	3:00 pm
Conversatorio Prevención de consumo y abuso de drogas en tiempos de pandemia	Licda. Erika Coto Aguilera Licda. Vanessa Barquero Barboza	171	Martes 24 de junio	3:00 pm
Retos y oportunidades de la Orientación en torno a la Pandemia de la COVID - 19	M.Sc. Zoila Rosa Vargas Cordero Licda. Rita Arias Arias M.Sc. Gioconda Mora Monge	330	Miércoles 1 de julio	3:00 pm
Conversatorio Vivencias y expectativas de la persona profesional en Orientación	M.Sc. Ana Luisa Guzmán Hernández	30	Viernes 10 de julio	3:00 pm
Tendencias en el empleo provocadas por la revolución 4.0	Lic. Jorge Monge Solís	128	Miércoles 15 de julio	3:00 pm
Conversatorio Vivencias y expectativas de la persona profesional en	M.Sc. Ana Luisa Guzmán Hernández	15	Viernes 17 de julio	3:00 pm

Orientación II Parte				
Retos y oportunidades de la Orientación en torno a la Pandemia de la COVID – 19 II Parte	Licda. Cynthia Castro García Licda. Patricia Fournier Solano	64	Miércoles 22 de julio	3:00 pm
Los juegos psicológicos que se desarrollan en las burbujas sociales	Licda. Viviana Cerdas Blanco	216	Miércoles 29 de julio	3:00 pm

Tal como se puede observar en la tabla anterior se han logrado un total de 5.684 reproducciones de las conferencias del ciclo 2020.

#### ***e. Campus Virtual***

El Programa de Desarrollo Profesional Continuo mantiene gran parte de la administración del Campus Virtual, se encarga de la actualización de datos y la recuperación de contraseñas, incorporación de anuncios, actualización periódica de la información que el Campus ofrece y que se refiere a actividades realizadas, actualidad, agenda y recursos disponibles. Adicionalmente todo lo que respecta al seguimiento de cursos desde el montaje, desarrollo, cierre y posterior proceso de limpieza para futuras réplicas del mismo.

#### ***f. Biblioteca Multimedia***

Como parte de las acciones y de acuerdo con el plan de trabajo 2018–2020 se dio la apertura de la biblioteca multimedia por medio de la plataforma del campus virtual, la cual cuenta con ciento dieciocho elementos

disponibles entre vídeos, conferencias, artículos, legislación y notas periodísticas, que se ponen a disposición de todas las personas colegiadas.

***g. Revisión y actualización del Programa de Desarrollo Profesional Continuo***

Uno de los objetivos del Plan de trabajo 2018-2020 es la revisión integral y actualización del Programa de Desarrollo Profesional Continuo, para ello la Junta Directiva estableció una comisión, compuesta por las colegiadas Sylvia Alvarado Cordero, Zoila Rosa Vargas Cordero, Ana Lidieth Montes Rodríguez, Carmen Frías Quesada y los colegiados Manuel Rodríguez Meza y David Chavarría Venegas. A la fecha se tiene como avances el proceso de validación de un instrumento para definir necesidades de capacitación y actualización, el cual será aplicado a todas las personas colegiadas y la construcción de un documento de referentes conceptuales, que respalde la labor realizada por el Programa de Desarrollo Profesional Continuo. Esta comisión se reúne los días martes en horario de 9:00 a 11:30 am, en el año 2019 se hicieron un total de 7 reuniones de manera presencial en las instalaciones del CPO, para el 2020 se han realizado 3 reuniones presenciales y 6 de forma virtual por medio de la herramienta ZOOM.

***h. Revista CPO***

Otro de los objetivos del Plan de trabajo 2018-2020 es la creación de la Revista digital del Colegio de Profesionales en Orientación, cuya finalidad es que las personas colegiadas tengan a su disposición un medio de información especializada y contextualizada. El comité editorial, conformado por Osvaldo Murillo Aguilar, Pablo Sibaja Mojica, Josué Jiménez Ulate, Gioconda Mora Monge, Jorge Ballestero Rojas, Carmen Frías Quesada y David Chavarría Venegas.

Realizó un total de 5 reuniones en el año 2019 y 4 en el año 2020 para establecer el Manual de la revista y las responsabilidades de las diferentes instancias involucradas.

La propuesta de la Revista fue presentada a la Junta Directiva, tal como se menciona en el Acta N°30 – 2019, seguidamente la propuesta fue aprobada tal como consta en el Acta N°31 – 2019.

Posteriormente se hizo entrega del Manual de la Revista, el mismo fue revisado por la Junta Directiva, como se indica en el Acta N°32-2019.

Como parte del trabajo realizado en el año 2020 el comité editorial hizo entrega del presupuesto para el proyecto de revista, esto se ve reflejado en el Acta N°01-2020, se hizo la presentación del cartel el concurso para la dirección de la revista, el cual fue aprobado según el Acta N°03-2020 del 13 de febrero de 2020.

Finalmente se realizó el concurso para la contratación del puesto Director de la Revista; sin embargo, el concurso se declara desierto por inconsistencias, de manera que en los próximos días será nuevamente publicado.

### ***i. Evaluaciones***

Todas las actividades realizadas han sido evaluadas, con una diferencia en cuanto al ciclo de conferencias 2020, en este caso se hizo una sola evaluación para la primera etapa que se desarrolló en el período comprendido entre abril y julio 2020, los resultados quedarán para el siguiente período.

Se desglosa de manera general las evaluaciones realizadas:

**Tabla 09. Síntesis de evaluaciones**

<b>Actividad</b>	<b>Número de actividades evaluadas</b>	<b>Número de respuestas</b>	<b>Principales recomendaciones</b>
Charlas Académicas	2	42	Regionalizar actividades
Curso de mediadores y conciliadores (III módulo) II generación	1	12	Propuestas de cursos mixtos.
Formación en comunicación no violenta y gestión colaborativa de conflictos	1	6	Realizar el curso en otro lugar.
Curso Formación en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Limón	1	9	No poner fechas de entrega para los trabajos. Valorar la alimentación en actividades presenciales.
Curso Elaboración de Informes Técnicos	2	40	Utilizar más vídeos. Incluir más lectura de informes.
Curso Sensibilización en la intervención desde la Orientación.	2	36	Más variedad de cursos. Entregar más material que se pueda descargar.
Curso Fortalecimiento de la práctica profesional en Orientación Vocacional.	2	30	Actividades de repaso. Una lección sincrónica
Abordaje inicial en prevención del suicidio	1	14	Más dinámico y contenido más actualizado. Incluir actividades de autocuidado.

## **7. Relaciones estratégicas con instancias nacionales e internacionales de Orientación**

Se mantiene la afiliación del CPO y todas las personas colegiadas a la Asociación Internacional para la Orientación Educativa Vocacional (AIOEP). El CPO en conjunto con SINAPRO han mantenido acciones conjuntas como son el seguimiento a la “Propuesta técnica para que los profesionales en Orientación con formación en administración educativa puedan optar por los puestos de dirección y administrativos docentes en el Ministerio de Educación Pública”, así como en la consulta realizada a las personas profesionales en Orientación que laboran en I y II ciclo y que pertenecen al Título I del Estatuto de Servicio Civil. De esta última acción, se desprenderá una serie de coordinaciones y gestiones que deberán ser atendidas de manera conjunta y a las cuales se les debe dar continuidad.

El CPO mantiene la política a integrar en todos sus grupos de trabajo, personas colegiadas que laboran en las universidades que ofrecen la carrera de Orientación; así como a personas colegiadas de diferentes sectores laborales.

### **III. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CPO**

Esta área de trabajo propone dotar al CPO de una infraestructura y equipamiento adecuados a las necesidades de sus personas colaboradoras y el prestigio del CPO y la profesión de Orientación.

- Mantenimiento y renovación de sistemas tecnológicos.
- Fortalecimiento de la imagen institucional en medios digitales.
- Construcción y funcionamiento de instalaciones.

## **8. Construcción y mudanza**

Para la construcción del nuevo edificio se contrató a la empresa Tricon S.A Construcción, cuyo representante legal es el arquitecto Mauricio Mussio

Vargas. La ejecución del proyecto tuvo como fundamento los acuerdos tomados por las Asambleas ordinaria y extraordinaria del Colegio y acuerdos de la Junta Directiva.

**a. Etapas del proceso de construcción**

El proyecto de construcción se conformó de cinco etapas:

**I etapa:** Relacionada con la demolición de la estructura existente en el fondo del parqueo y con la sustitución del terreno, ya que el suelo existente no cumplía con los requerimientos del código de cimentaciones. Gestión del permiso de construcción en la Municipalidad de San José.

**II etapa:** Consistió en la contratación de servicios de consultoría para el diseño del edificio, el cual fue aprobado por la Junta Directiva en enero 2019. La construcción se definió en 190 metros cuadrados, de dos plantas y con un costo total de ¢99.119.869.00 (noventa y nueve millones ciento diecinueve mil ochocientos sesenta y nueve colones) con un precio promedio de ¢521.183.00 (quinientos veintiún mil ciento ochenta y tres colones) por metro cuadrado.

**III etapa:** La realización de los trámites del préstamo ante el Banco Nacional de Costa Rica (abril a agosto 2019) y obtención de este. La solicitud de préstamo se presentó al Banco Nacional el 13 de abril de 2019. El préstamo fue formalizado el día 9 de agosto de 2019. El monto del mismo es de ¢72.125.000.00 (setenta y dos millones ciento veinticinco mil colones) a un plazo de 15 años (vence julio 2034). Este monto incluyó la instalación del elevador y costos de consultoría. La diferencia entre el costo total de la construcción y el monto girado por el Banco, lo cubría el CPO. La autorización de la Asamblea General fue ¢40.000.000.00 (cuarenta millones de colones) más ¢10.000.000.00 (diez millones de colones) autorizados en el presupuesto 2019-2020 para cubrir gastos de mobiliario. Los gastos de formalización, gastos legales e intereses por un monto de dos millones setecientos veintiocho mil noventa y dos colones, fueron rebajados del

primer desembolso correspondiente a dieciocho millones treinta y mil doscientos cincuenta colones.

**IV etapa:** La construcción en sí misma, que inició en agosto de 2019 y finalizó en marzo de 2020.

La primera piedra de la construcción se colocó el día 27 de abril de 2019 en el marco de la celebración del Día Nacional del Profesional en Orientación, en tanto que las obras de construcción iniciaron el 19 de agosto de 2019. La Junta Directiva designó una Comisión conformada por German González, presidente; Carmen Frías, tesorera; Cynthia Castro, fiscal suplente y Patricia Ruh, secretaria administrativa, para que asumieran la coordinación con la empresa constructora y el seguimiento de las obras. Para ello, asistieron con regularidad a la construcción desde que esta inició y se mantuvo un chat con los arquitectos de la empresa.

El Banco Nacional giró los desembolsos contra el avance de la construcción al CPO y luego se trasladaron a la empresa constructora.

Durante el proceso se generaron los siguientes gastos adicionales:

- Permisos de construcción ante la Municipalidad de San José, solicitud de nuevos servicios de electricidad, agua, alcantarillado sanitario, telefonía e internet.
- Diseño y ejecución del plan de seguridad con toda la señalización e implementos que implica (extintores, lámparas de emergencia, equipo de primeros auxilios, señalética).
- Obras adicionales como apertura de portón peatonal a la altura de acera, instalación de portón eléctrico para controlar el ingreso al edificio, techado de los tres espacios de parqueo de uso del Colegio, colocación de barrotes protectores del edificio, reparación y pintura de caseta y servicio sanitario del parqueo y reparación y pintura de tapia oeste.

- Instalación de una nueva central telefónica, del sistema de incendio, vigilancia mediante cámaras y contratación de servicio de monitoreo de alarma a la Municipalidad de San José, así como la colocación de cerca electrificada en el sector oeste del parqueo.
- Mejoras del proceso constructivo tales como: instalación de puertas de vidrio en lugar de puertas sólidas, aprovechamiento de espacio para un mezanine que sirve de bodega; escogencia de un repello fino; rampa y techado de la entrada, colocación de pasamanos.
- Colocación de persianas en las ventanas y dispensadores de papel sanitario, de manos y de jabón, en los cuatro servicios sanitarios.
- Colocación de rótulo acrílico iluminado con el logo del Colegio en la zona de entrada al parqueo.
- Trámite de permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Salud, tanto para el parqueo como para el edificio administrativo.
- Nivelación de la capa asfáltica del área noroeste del parqueo.

**V etapa:** el equipamiento y ocupación del nuevo edificio, se extendió de marzo a mayo de 2020.

El edificio fue entregado el día 17 de marzo de 2020. A partir de esta fecha se inició el proceso de mudanza e instalación de mobiliario nuevo. El mobiliario nuevo fue contratado a las empresas Paneltec, Mugui y Muebles Angus, incluye el mueble de recepción con “arturitos”, biblioteca baja, archivadores de metal deslizables, escritorio y biblioteca para oficina de asesoría legal, mesa y sillas para la sala de reuniones del primer piso, 12 mesas (6 fijas y 6 abatibles) y 32 sillas para la sala-aula del segundo piso; también se equiparon con muebles y electrodomésticos las dos cocinetas (I y II piso) y a la fecha de este informe se está en proceso de contratación del mobiliario para las oficinas de Fiscalía y Secretaría Administrativa. El costo total del mobiliario asciende a ¢11.105.000.00 (once millones ciento cinco mil colones).

Del mobiliario existente en las antiguas instalaciones que no pudo ser aprovechado en el nuevo edificio, por acuerdo de la Junta Directiva, se ofrecieron a la venta a personas colegiadas, el anuncio fue publicado y aquellos que no tuvieron compradores se darían en donación. De esta manera, algunos fueron vendidos a personas colegiadas a un precio que tomó en cuenta la depreciación actual, recuperándose un monto de ¢248 885. Otro mobiliario fue donado a dos instituciones educativas: Colegio Diurno de la Comunidad de Guararí de Heredia y al Colegio Humanístico de Sarapiquí.

Durante esta fase se incurrió en otra serie de gastos como fumigación de archivos y otros antes del traslado; permiso Ministerio de Salud; persianas, servicio alarma, contactos adicionales alarma; conexión servicio luz; conexión servicio agua; transporte mudanza; servicio técnico de red; dispensadores de jabón; manguera; dispensadores de papel; llaves; cables red, espejos para servicios; basureros, ventilador, señal alto y flecha direccional del parqueo; platos medianos; cucharas y tenedores, basurero. A partir del 5 de mayo se inició la prestación de los servicios a las personas colegiadas en la nueva edificación. A raíz de la pandemia fue necesario instalar una mampara acrílica para el mueble de la recepción y un lavatorio en la zona externa del edificio.

## ***b. Presupuesto y gastos***

Para la construcción se contaba con el siguiente presupuesto.

**Tabla 10. Origen del presupuesto**

Fuente	Presupuesto
Préstamo	¢72.125.000.00
Depósitos CPO	¢40.000.000.00
Presupuesto 2019-2020	¢10.000.000.00
<b>Total</b>	<b>¢122.125.000.00</b>

A continuación, el monto de los gastos en que se incurrió:

**Tabla 11. Gastos realizados**

Rubro	Monto
Construcción	¢99.112.869.00
Gastos de formalización del préstamo	¢2.728.092.00
Extras de construcción	¢17.643.373.00
Mobiliario	¢11.105.000.00
Otros gastos (permisos municipales, servicios públicos, etc.)	¢2.792.138.35
<b>Total</b>	<b>¢133.381.472.35</b>

Como se puede observar entre lo presupuestado y el costo real hay una diferencia de ₡11.256.472.40 (once millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos colones con cuarenta céntimos) que debieron cubrirse con fondos del CPO. La Junta Directiva en las diferentes sesiones, fue acordando la autorización de gastos extras que surgían, con base en el artículo cincuenta y nueve del Reglamento General a la Ley del Colegio de Orientación N° 8863, que indica: “La Junta Directiva realizará gastos y contraerá compromisos y obligaciones dentro del marco del Presupuesto aprobado en Asamblea General y hasta un máximo de un 20% adicional del presupuesto aprobado por esta. Además, podrá hacer transferencias entre programas y abrir nuevas partidas dentro de un programa, esto por cuestiones de urgencia o necesidad debidamente justificadas, obligándose a informar dichas modificaciones en la siguiente sesión de Asamblea Ordinaria o Extraordinaria” (sesión 01-2020 del 16 de enero de 2020).

### **9. Parqueo**

Desde febrero de 2018, el parqueo se dio en alquiler a la empresa Parques Ticos del señor Luis González. Inicialmente el alquiler fue por ₡1.700.000.00 (millón setecientos mil colones) monto que se debió negociar en julio de 2019 como se indicó en el informe de labores 2018-1019 ₡1.000.000.00 un millón de colones) mensuales, debido a que se dejaban de alquilar espacios por la construcción y otros se debían reservar de acuerdo con la ley. De agosto 2019 a enero 2020 ingresaron ₡6.000.000.00 (seis millones de colones). El monto por el alquiler del parqueo ingresa directamente a la cuenta corriente del Fondo de Mutualidad, por lo que al 31 de julio de 2020, de la transferencia temporal por ₡50.000.000.00 (cincuenta millones de colones) con que se construyó el parqueo, se han devuelto un total de ₡23.172.550.00 (veintitrés millones ciento setenta y dos mil quinientos cincuenta colones).

En enero el señor Luis González de Parqueos Ticos decidió rescindir el contrato de alquiler, por lo que desde febrero y hasta julio de 2020 el parqueo no se ha alquilado, aunque ya se tiene un oferente, quien empezaría cuando se reinicie la actividad comercial en la zona.

De agosto 2019 a enero 2020 se canceló al Ministerio de Hacienda por concepto de impuesto de renta sobre el alquiler del parqueo, la suma de ₡754.840.00 (setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta colones).

## **10. Equipamiento y sistemas tecnológicos**

En cuanto a equipamiento se adquirieron en este período principalmente para la habilitación del edificio nuevo: central telefónica, cuatro teléfonos adicionales, reloj marcador por huella digital para el personal administrativo y un abanico.

En el sistema de personas colegiadas se desarrolló un nuevo módulo de cambio de condición de póliza programado y una nueva versión del Reporte del INS. Así mismo se crearon varios reportes nuevos, se hicieron mejoras en la interfaz de usuario y optimizaciones para que funcione de forma eficiente a pesar del aumento en el tamaño de la base de datos.

Se trabajó en el mantenimiento y mejoras a la página web. Se hicieron los respaldos diarios, las actualizaciones de software y de seguridad, la actualización de la nueva dirección del Colegio e inclusión del mapa.

La persona encargada del desarrollo y mantenimiento de la página web, capacitó a la empresa de asesoría en comunicación Torre Fuerte, para efectos de incluir el boletín mensual.

## **11. Inventario de activos**

El registro y control de los activos del CPO se encuentra actualizado y el inventario físico conciliado con la contabilidad.

#### **IV. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA: FINANZAS SALUDABLES**

Esta área de trabajo se propone mantener las políticas de orden y rendición de cuentas de manera tal que las personas colegiadas tengan un alto grado de confianza en la administración financiera del CPO.

- Análisis y seguimiento de la morosidad y búsqueda de alternativas para disminuirla.
- Mayor eficiencia en el uso de los recursos financieros disponibles.
- Mantenimiento del plan de inversiones.
- Ejecución eficiente del presupuesto aprobado.
- Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria e informes bimensuales.

#### **12. Asuntos financieros y servicios contables**

- Las obligaciones económicas del Colegio: servicios públicos (agua, luz, teléfonos, internet), pago de planilla y de servicios profesionales, cuotas de la Caja Costarricense de Seguro Social, póliza de riesgos del trabajo del INS del personal administrativo, seguridad, mensajería, jardinería, limpieza, aumento anual de cada trabajador de planilla, mantenimiento del sistema de contabilidad, pago de los préstamos con el Banco Nacional, impuestos municipales y territorial, se encuentran al día.
- En cumplimiento del contrato de alquiler de las instalaciones en San Pedro a la Junta de Educación de Montes de Oca, se dio el aviso de nuestro traslado y el último alquiler cancelado fue en el mes de abril. El depósito del alquiler por ₡400.000.00 (cuatrocientos mil colones) que se había dado en el año 2012, no fue devuelto por cuanto la Junta de Educación estimó que con este se cubrían reparaciones varias y los días de mayo en que se mantuvieron algunos muebles en el sitio.
- Con respecto al pago de servicios desde el mes de mayo, el CPO ha asumido el pago de los recibos de agua y electricidad del edificio y del parqueo, por cuanto este último no se encuentra alquilado.

- De la misma manera se ha hecho necesario el pago de guarda desde el 1 de abril de 2020. El servicio de vigilancia con guardas, ha cubierto los días hábiles en que por la pandemia las instalaciones se encontraban cerradas; las jornadas de 5 pm a 8 am todos los días hábiles; los viernes de 5 pm hasta lunes a las 8 am y los días feriados.
- Se mantienen diferentes alternativas de pago para las personas colegiadas: efectivo en el CPO, por rebajo de planilla (INA, UNED, MJP, UCR, MEP, JUPEMA, UNA), depósito o transferencia bancaria, tarjeta de crédito o de débito.
- Por rebajo de planilla se tienen 1898 personas colegiadas; por rebajo de tarjeta 158, por depósito bancario 207. Las otras personas lo hacen presencialmente en el CPO.
- Tal y como se hace contablemente, los estados financieros están al día al mes anterior, en este caso a julio 2020.
- El CPO realiza los pagos de las facturas principalmente mediante transferencias electrónicas bancarias, y excepcionalmente con cheques. El manejo de todas las cuentas de todos los bancos (Banco Nacional, Bac San José y Banco de Costa Rica), es mancomunado, requiere autorización de la presidencia y de la tesorería.
- La cuota mensual de colegiatura fue aumentada en ¢200 (doscientos colones) a partir de marzo 2020, lo que significa un monto mensual aproximado de ¢440.000.00 (cuatrocientos cuarenta mil colones) adicionales, considerando un aproximado de 2200 personas colegiadas activas en el periodo.
- En la sesión 25-2019 de Junta Directiva del 26 de septiembre de 2019, se aprobó la suscripción de un contrato con la empresa Colección System Company, dedicada a la cobranza administrativa. De los montos recuperados se paga a la empresa un 30% De noviembre 2019 al 31 de julio la recuperación fue por un monto de ¢5.387.760.70 (cinco millones

trecientos ochenta y siete mil setecientos sesenta colones con setenta céntimos).

- El CPO continúa implementado diferentes acciones para la recuperación de los dineros que adeudan personas colegiadas: el arreglo de pago y el rebajo adicional, para cuando la persona lo solicita a la Junta Directiva o bien si así lo indica al personal administrativo. También se ha puesto en práctica el rebajo de media cuota adicional hasta cancelar el adeudo, en el caso de personas que están en planilla.
- Se mantiene como política que, para la entrega de constancias de colegiatura, cambio de grado, reincorporación e inscripción en cursos de desarrollo profesional, la persona colegiada debe estar al día con sus obligaciones financieras con el CPO o tener arreglo de pago bajo cumplimiento. En el caso de las personas que gestionan retiros temporales, se les insiste en la cancelación de la deuda si la tuviera.
- La Junta Directiva en este período ha aprobado 26 arreglos de pago. La disposición es la cancelación del 50% del adeudo y el otro 50% con pagos mensuales en un plazo no mayor a un año; lo anterior se ha mantenido pues se trata de una recomendación de la última auditoría externa. Igualmente se mantiene que, ante algunas situaciones especiales que presentan las personas colegiadas, la Junta Directiva ha tenido que brindar plazos mayores para la cancelación de alguna deuda.
- En total hay 135 personas colegiadas con arreglo de pago o pago adicional. En el mes de julio de 2020, a 57 personas colegiadas se les rebaja media cuota adicional de la planilla. De esta manera se puede observar que con 192 personas colegiadas se ha establecido alguna estrategia para la recuperación del adeudo independiente del monto.
- Al 31 de julio hay 13 personas suspendidas, por tener deudas de cuatro y más meses de cuotas deben un total de ₡2.210.130.00 (dos millones doscientos diez mil ciento treinta colones)

- 46 personas con retiro temporal adeudan ₡1.229.240.00 (millón doscientos veintinueve mil doscientos cuarenta colones).

**Tabla 12. Condición de personas colegiadas en pago de colegiatura CPO, 2019-2020**

Deudas	Número de personas	Monto del adeudo
Con adeudo de 1 a 3 cuotas	437	₡6.877.066.40
Con adeudo de 4 y más cuotas	145	₡14.129.980.00
<b>Monto total de morosidad</b>	<b>582</b>	<b>₡ 21,007,046.40</b>

- Se tiene un monto de ₡2.993.838.80 (dos millones novecientos noventa y tres mil ochocientos treinta y ocho colones con ochenta céntimos) en depósitos sin identificar. Estos montos corresponden a personas que depositan en el banco o realizan transferencias y no anotan la información correcta sobre la persona colegiada a quien hay que acreditarle el dinero.
- El auditor señor Víctor Garro se reúne cada dos semanas con la contadora señora Anabelle Barquero con la finalidad de aclarar dudas y entregar las conciliaciones bancarias mensualmente.
- Cada mes se realiza el mantenimiento y se hace el respaldo del sistema de contabilidad por parte del señor Warner Méndez.

### **13. Ejecución del presupuesto aprobado**

La Asamblea General Ordinaria de agosto 2019 aprobó para el período 2019-2020 un monto total de ₡279.000.000.00 (doscientos setenta y nueve millones de colones) para el funcionamiento del Colegio.

**El eje I:** se presupuestaron ₡164.400.000.00 (ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil colones) y se gastaron ₡144.138.164.78 (ciento cuarenta y cuatro millones ciento treinta y ocho mil ciento sesenta y cuatro

colones con setenta y ocho céntimos) sin incluir la póliza. Para el Fondo de Mutualidad y Subsidios, que incluye el pago de la póliza colectiva de vida y subsidios a este eje I, se presupuestaron ₡50.000.000.00 (cincuenta millones de colones) adicionales, para un total de ₡214.400.000.00 (doscientos catorce millones cuatrocientos mil colones) y se alcanzó una ejecución de ₡187.553.86 (ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y tres mil colones con ochenta y seis céntimos).

**En el eje II:** Inmueble, se presupuestaron ₡31.600.000.00 (treinta y un millones seiscientos mil colones) y se gastaron ₡25.430.829.71 (veinticinco millones cuatrocientos treinta mil ochocientos veintinueve colones con setenta y un céntimos) de amortización de intereses.

**El eje III** Desarrollo Profesional Continuo y Ética, se presupuestaron ₡23.000.000.00 (veintitrés millones de colones) y se gastaron ₡6.333.779.98 (seis millones trescientos treinta y tres mil setecientos setenta y nueve colones con noventa y ocho céntimos).

Finalmente se presupuestaron para un fondo para la realización del III Congreso, ₡10.000.000.00 (diez millones de colones) y actualmente se trasladaron ₡10.000.000.00 (diez millones de colones).

En términos globales el presupuesto aprobado en la Asamblea General del año 2019 aprobó ₡279.000.000.00 (doscientos setenta y nueve millones de colones) de los cuales se ejecutaron ₡229.317.837.51 (doscientos veintinueve millones trescientos diecisiete mil ochocientos treinta y siete colones con cincuenta y un céntimos).

## **V. DE LA MANO CON LA NORMATIVA**

Esta área de trabajo se propone reforzar el marco jurídico que facilita la operación del CPO con apego a lo indicado en la normativa del CPO y la legislación nacional y dar las herramientas jurídicas necesarias para asegurar el ejercicio ético y competente de la profesión.

- Divulgación de la normativa del CPO

- Continuar trabajando en la construcción de un marco jurídico que garantice el ejercicio profesional y que genere las condiciones requeridas.
- Desarrollo de las herramientas legales pendientes para el debido funcionamiento del CPO.
- Defensa del ejercicio de la profesión.

#### **14. Normativa del Colegio**

- El Reglamento Interno de Trabajo fue revisado por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se recibieron observaciones que deben ser incorporadas para ser enviado nuevamente a ese Ministerio.
- En la sesión 10-2020 del 21 de mayo de 2020 se aprobaron las normas para la regulación y participación a distancia de los órganos del CPO.

#### **15. Asesoría legal a la persona colegiada**

##### ***a. Reclamos administrativos.***

Se han presentado 35 reclamos administrativos ante la Dirección de Recursos Humanos del MEP. En ellos se solicita básicamente, el reconocimiento y pago de puntos de carrera profesional, anualidades y dedicación exclusiva y también se reclamó el incumplimiento por parte de esa Dirección, de las sentencias y acuerdos conciliatorios emanados del Tribunal Contencioso Administrativo.

##### ***b. Amparos de Legalidad:***

Se han interpuesto 31 amparos de legalidad. Un amparo de legalidad es una demanda que se presenta ante el Tribunal Contencioso Administrativo con el fin de que éste obligue al Ministerio de Educación Pública a resolver las peticiones o reclamos presentados por las personas colegiadas.

Para interponerlos, se requiere que haya un reclamo previo (que podría ser sobre reconocimiento y pago de anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, etc.) y esperar un plazo de dos meses como mínimo

para que el MEP resuelva nuestra petición. Transcurrido ese plazo, sin que se obtenga respuesta de la Administración, entonces se formula el amparo de legalidad.

***c. Atención de Consultas***

Se respondieron aproximadamente 500 consultas escritas mediante el correo [asesorialegal@cpocr.com](mailto:asesorialegal@cpocr.com). Semanalmente se atienden en promedio 30 consultas tanto telefónicas como presenciales.

En dichas consultas, se tratan los siguientes temas: nombramientos, concursos, traslados, ascensos, permutas, licencias, vacaciones, salarios, grupos profesionales, dedicación exclusiva, carrera profesional, anualidades, reasignaciones, reubicaciones por salud, teletrabajo, jornadas laborales, permisos sin goce de salario, atribuciones de los diferentes puestos, debido proceso estudiantil y últimamente las condiciones laborales en el estado de emergencia nacional, motivado por la aparición del COVID 19. Para este último tema, se explicaron las distintas circulares y resoluciones emitidas por la señora Ministra de Educación Pública y el señor Ministro de Salud.

***d. Gestiones para la incorporación pendiente de profesionales que laboran para el MEP***

Había un total de 180 profesionales en Orientación que laboran para el Ministerio de Educación Pública, que aún no se habían incorporado al CPO. Ante las reiteradas gestiones realizadas por la Fiscalía, se logró que la Dirección de Recursos Humanos diera un plazo perentorio a dichos profesionales para presentar la colegiatura al CPO. Es así como 156 de ellos ya lo hicieron, pero quedan pendientes 23.

Se presentó el 20 de noviembre de 2011, ante la señora Ministra de Educación Pública un Reclamo de Queja contra la jefatura del Departamento de Gestión Disciplinaria, por negarse a abrir expediente disciplinario a estos 24 profesionales. Como fue rechazado, se valora la

posibilidad de presentar una denuncia penal contra ellos, por ejercicio ilegal de la profesión.

## **VI. UN FUNCIONAMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE**

Esta área de trabajo se propone un accionar eficiente y eficaz en el trabajo de los distintos órganos, comisiones e instancias que funcionan actualmente en el CPO.

- Desarrollo de un plan de trabajo en cada órgano, comisión e instancia.
- Revisión de funciones de órganos, comisiones e instancias existentes
- Desarrollo de políticas respecto a las funciones que cumple cada órgano, comisión e instancia.
- Identificación de posibilidades de actualización para el personal de planta acorde con sus funciones.
- Búsqueda de mecanismos para una participación más activa en las acciones clave del CPO por parte de cada uno de los integrantes de los distintos órganos, comisiones y de las personas colegiadas.

### **16. Funcionamiento de la Junta Directiva**

La Junta Directiva sesiona de manera ordinaria una vez al mes y las restantes son extraordinarias. Durante este periodo las sesiones se realizaron de manera continua de enero a diciembre de 2019, de enero 2020 y hasta el mes de marzo 2020, se efectuaron de manera presencial, los días jueves a partir de las 4:30 pm en las instalaciones del CPO, por lo que las reuniones a partir del 1 de abril del 2020 y debido a la pandemia, se adoptó la modalidad virtual, manteniéndose el día jueves con horario a las 5:00 pm. Como se observa en las siguientes tablas:

**Tabla 13. Sesiones Ordinarias, CPO 2019-2020**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
18-2019	08/08/2019
23-2019	12/09/2019
26-2019	10/10/2019
28-2019	07/11/2019
31-2019	05/12/2019
01-2020	16/01/2020
03-2020	13/02/2020
05-2020	12/03/2020
06-2020	01/04/2020
09-2020	14/05/2020
13-2020	11/06/2020
15-2020	09/07/2020
<b>Total</b>	<b>12</b>

**Tabla 14. Sesiones Extraordinarias, CPO 2019-2020**

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
20-2019	19/08/2019
21-2019	22/08/2019
22-2019	29/08/2019
24-2019	19/09/2019
25-2019	26/09/2019
27-2019	24/10/2019
30-2019	21/11/2019
32-2019	12/12/2019
04-2020	27/02/2020
07-2020	16/04/2020
08-2020	30/04/2020
10-2020	21/05/2020
11-2020	28/05/2020

14-2020	25/06/2020
16-2020	23/07/2020
17-2020	30/07/2020
<b>Total</b>	<b>16</b>

Las sesiones de juramentación, se realizaron los días sábado y en la modalidad presencial, para lo cual se desarrollaron los protocolos necesarios que ofrecieran seguridad en el cumplimiento con las normas sanitarias tanto a las personas de la Junta Directiva como a quienes se colegiaban. Seguidamente la información de las sesiones de juramentación.

**Tabla 15. Sesiones De Juramentación, CPO 2019-2020**

<b>SESION</b>	<b>FECHA</b>
19-2019	10/08/2019
29-2019	16/11/2019
02-2020	18/01/2020
12-2020	30/5/2020
<b>Total</b>	<b>4</b>

Como se puede observar en las anteriores tablas 13, 14 y 15, esta Junta Directiva ha sesionado un total de 32 veces durante el periodo de este informe.

### **17. Actas**

Las actas de las sesiones de la Junta Directiva en su totalidad (ordinarias, extraordinarias y de juramentaciones), se encuentran aprobadas y debidamente firmadas.

### **18. Temas tratados y acciones**

Las labores de la Junta Directiva durante las sesiones incluyen, los siguientes temas y acciones:

- Revisión y aprobación de agendas y actas.
- Recepción y envío de correspondencia.
- Calendarización de las sesiones de juramentación.

- Realización de las sesiones de juramentación de nuevos integrantes, en estas además de la Junta Directiva, participa un representante de la Comisión de Incorporaciones.
- Autorización de gastos y compromisos financieros.
- Referencia de situaciones a Fiscalía, asesoría legal, Comisión de Incorporaciones, Tribunal de Honor, Comisión de subsidios.
- Conformación de comisiones para la realización de propuestas específicas y el nombramiento de integrantes para las comisiones permanentes del CPO.
- Consultas legales.
- Respuestas a consultas de entidades externas.
- Pronunciamientos sobre asuntos de interés nacional que competen a la profesión de Orientación.
- Aprobación de cambios de grado, reincorporaciones, retiros voluntarios, temporales o permanentes, solicitudes de arreglo de pago, levantamiento de suspensiones.
- Reuniones con entidades externas y órganos del Colegio.
- Contratación y despido de personal y contratación de servicios profesionales.
- Propuesta y aprobación de acciones de los planes y proyectos que se ejecutarán.
- Convocatorias a asambleas ordinarias y organización de lo correspondiente.
- Estudio de mociones presentadas por las personas colegiadas y propuestas para la Asamblea.
- Asignación de representantes del CPO a diferentes actividades académicas y de otra índole.
- Asignación de responsabilidades a quienes integran la Junta Directiva, para el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de trabajo.

- Decisiones sobre asuntos relativos a infraestructura.
- Decisiones respecto a las acciones del Programa de Desarrollo Profesional Continuo.
- Analizar y resolver las solicitudes de subsidio.
- Atención a personas que solicitan ser recibidas en la Junta Directiva.
- En ocasiones la Junta Directiva delega en algunos de sus miembros, la atención de situaciones específicas que le han sido planteadas por personas colegiadas.
- Aprobación de múltiples informes.

A continuación, se detallan algunas de las decisiones y acciones ejecutadas en este periodo.

- Durante el periodo 19-20 se han aprobado 193 retiros voluntarios, de estos 29 permanentes y 164 temporales; 51 reincorporaciones, 73 cambios de grado y se levantó la condición de suspendida por morosidad a 11 personas colegiadas.
- En la sesión celebrada jueves 26 de septiembre, 2019, se designó a la señora Viria Ureña Salazar, como representante del CPO ante la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica por un periodo de un año.
- Se mantiene la representación de dos miembros del CPO ante la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica (Rafael Guevara Villegas y María Isabel Sánchez Jiménez).
- En la sesión 23-2019 del 12 de septiembre de 2019, se acordó aprobar la vinculación del CPO, mediante el Programa de Desarrollo Profesional Continuo con la propuesta metodológica para la promoción de la salud afectiva sexual en adolescentes con el apoyo de tecnologías de información y comunicación. El proyecto se proponía la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como tecnologías de aprendizaje y conocimientos (TAC) y como tecnologías de empoderamiento y participación (TEP) dentro de un espacio seguro digital. La primera etapa se desarrolló del 8 de junio al 4 de agosto y

culminaron el proceso 25 personas colegiadas, la siguiente etapa inicia en el mes de noviembre. La iniciativa corresponde a un proyecto de acción social de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, de la Dra. Milvia Rodríguez Sánchez y la Licda. Maritere Alvarado.

- En la sesión N° 26-2020 se aprobó la contratación por servicios profesionales a favor de la empresa Ingeniosas Consulting por consultoría para el diseño de la primera etapa del Manual de Organización del CPO que consta de la estructura organizativa y competencia de cada área. En las próximas sesiones se aprobará la versión final del manual de organización y organigrama.
- Pronunciamento del CPO sobre el proyecto de ley para Incorporación integral de la educación socioemocional en la educación formal y no formal, Expediente número 21498. El Comité Consultivo en conjunto con Patricia Ruh, secretaria administrativa y Carmen Frías, miembro de la Junta Directiva realizaron un análisis, el cual fue presentado a la Junta Directiva y aprobado en la sesión N°04-2020, celebrada jueves 27 de febrero, 2020 y remitido al expediente legislativo.
- El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) dio a conocer el lanzamiento del proyecto Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación, iniciativa que tiene como objetivo promover la calidad de la formación inicial de los profesionales en Educación. En la sesión N°04-2020, del jueves 27 de febrero de 2020 se acordó contactar al señor Alberto Calvo Leiva, Asesor Educación Técnica en Ministerio de Educación Pública, encargado del proyecto para expresarle la disposición de la Junta Directiva de aportar a este proyecto la experiencia y conocimiento profesional. Posteriormente en junio de 2020 el CPO fue invitado a participar como oferente para la elaboración de los resultados de aprendizaje para la carrera de Orientación y el 4 de agosto se recibe la comunicación de que el CPO fue seleccionado para la realización del trabajo. Este trabajo incluye la elaboración de: 1.

Documento MET-MNC-CE-PROD.01: Tendencias actuales en la formación de profesionales en educación para la carrera de Orientación; 2. Documento MET-MNC-CE-PROD.02: Matriz de Resultados de Aprendizaje Esperados para la carrera de Orientación; 3. Documento MET-MNC-CE-PROD.03: Matriz de Resultados de Aprendizaje Esperados para la carrera de Orientación con observaciones del grupo de pares vinculados al proyecto y 4. Documento MET-MNC-CE-PROD.04: Matriz de Resultados de Aprendizaje Esperados para la carrera de Orientación con observaciones de la consulta nacional.

- En la sesión N°14-2020 del 16 de junio se recibió en la Junta Directiva a los señores Eduardo Baldares Gómez, presidente y Carlos Ulloa Guzmán, miembro del Tribunal Electoral con la finalidad de hacer un análisis de la situación actual y sus implicaciones en el proceso electoral de agosto 2020. Posteriormente en la sesión N°15-2020 del 9 de julio de 2020, la Junta Directiva fue informada por el Tribunal Electoral que, con base en la decisión de suspender las elecciones, había acordado de manera unánime, prorrogar los nombramientos de la Junta Directiva, los cuales son María Isabel Sánchez Jiménez en la vicepresidencia, Carmen Frías Quesada en la tesorería, Yerlyn Castillo Linares en la vocalía dos y Cynthia Castro García en la suplencia de la fiscalía. Además del Tribunal de Honor compuesto por Viviana Cerdas Blanco, Beatriz Aguilar Sánchez, Margarita Alvarado Villalón, José Francisco Castro Sibaja y Yolanda Badilla Artavia; los nombramientos del Tribunal Electoral compuesto por Eduardo Baldares Gómez, Carlos Ulloa Guzmán, Idaly Cascante Herrera, Ana Victoria Garita Pulido, Pablo Sibaja Mojica, Marineé Rodríguez Arroyo y Vanessa González Quesada. La prórroga se acuerda hasta que se presenten las condiciones óptimas para realizar la Asamblea General Ordinaria y durante el plazo anual autorizado por la ley 9866 (Ley de autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las

organizaciones civiles, las cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el Covid.19), mismo que vence el día 18 de junio de 2021.

- En la sesión 08-2020, del 30 de abril, se aprobó un comunicado del CPO sobre orientación mediante recursos tecnológicos ante la alerta sanitaria por la COVID-19 y se acordó la conformación de una comisión que propusiera a la Junta Directiva los lineamientos que regulen los servicios de orientación de manera no presencial. La comisión quedó integrada por representantes de la Junta Directiva, la Fiscalía, el Tribunal de Honor, las universidades públicas, el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el objetivo de tener una propuesta que responda a un manejo integral del tema, desde un abordaje interinstitucional. De la Junta Directiva participaron como integrantes de esta comisión María Isabel Sánchez Jiménez, Yerlyn Castillo Linares, de la Fiscalía, Cynthia Castro García; Beatriz Aguilar Sánchez por el Tribunal de Honor. Como invitados por la Universidad Nacional a Víctor Julio Villalobos Benavides, de la Universidad de Costa Rica a Stephanie Ann Washburn Madrigal y del Instituto Nacional de Aprendizaje a Carolina Conejo Novoa. La Comisión ha trabajado para desarrollar una propuesta que responda a un manejo integral del tema, desde un abordaje interinstitucional dada la variedad de modalidades y ámbitos en los cuales se ha aplicado la modalidad a distancia con la situación de pandemia que ha afectado al país. Otro segundo tema que se suma al análisis es la utilización de términos genéricos utilizados para referirse a los servicios que se están dando desde la Orientación y por último el abordaje de la parte ética y normativa. Su aprobación se incluirá en una próxima sesión de Junta Directiva.
- En la sesión 10-2020 del 21 de mayo de 2020 se analizó un documento de reforma al decreto N° 35513 que establece Organización

administrativa de las direcciones regionales de educación del Ministerio de Educación Pública y el N°38170 de Organización administrativas de las oficinas centrales Ministerio de Educación Pública. Al respecto se acordó una invitación a la señora Ileana Arce, Directora del Departamento de Orientación Educativa del Ministerio de Educación Pública, esto para conocer en detalle las implicaciones para la disciplina y así determinar las acciones que como Colegio se pueden disponer. La reunión de la Junta Directiva con la señora Arce está pendiente.

- En la sesión 16-2020 del 23 de julio de 2020 se acordó utilizar como plataforma para reuniones de los órganos y otras actividades del CPO, Google Suite, las herramientas que ofrece, así como el Campus Virtual.
- En la sesión 11-2020 del 28 de mayo de 2020 se discutió la entrada en vigencia del matrimonio igualitario y se valoraron algunos aspectos como la importancia histórica del reconocimiento del derecho al matrimonio civil igualitario en nuestro país; la aspiración de una sociedad más inclusiva y equitativa en la que todas las personas puedan ser sujetos de derechos, el acceso a condiciones que permita a todas las personas una vida digna, satisfactoria y sin ningún tipo de discriminación; la importancia del Código de Ética, el cual da la responsabilidad de impulsar acciones como personas profesionales en Orientación en el desarrollo de valores y actitudes como la aceptación, el respeto, la empatía y contribuir con ello a que las personas logren construir sus proyectos de vida en base a esos principios y el reconocimiento de este logro de un grupo minoritario y que se ha visto discriminado, nuestra práctica profesional ofrece amplias oportunidades para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva y en la que todas las personas sin distinción de ninguna naturaleza puedan tener acceso a los mismos derechos. En este sentido, el 29 de mayo se publicó un comunicado con la posición de la Junta Directiva en cuanto a la importancia del logro alcanzado en relación derecho al matrimonio

civil igualitario en nuestro país desde los derechos humanos y en concordancia con nuestro código de ética.

- A raíz de la situación con la pandemia de la COVID 19 fue necesario hacer ajustes en los horarios de funcionamiento de las oficinas del CPO y en los horarios laborales del personal administrativo. Así mismo se aprobaron los protocolos con las medidas sanitarias para las instalaciones y para las sesiones de juramentación.
- La Junta Directiva solicitó el criterio del asesor legal, Lic. Marco Vásquez para fundamentar de manera específica algunas resoluciones como: el alcance de la regla fiscal al CPO; sobre la fecha en que rigen retiros, cambios de grado, reincorporaciones; para venta y donación de activos fijos del CPO; situación del concurso para ocupar el puesto de dirección de revista del CPO; sobre deber de privacidad de la información de la persona orientada, bajo principios de confidencialidad; contrato de parqueo; la suspensión de la asamblea general ordinaria y asamblea general extraordinaria por realizarse.
- Durante el periodo, el CPO continuó siendo representante de las organizaciones de educadores ante el Tribunal de la Carrera Docente, representación para la cual habían sido designados, la colegiada Shirley Ramírez Mora, código 14 como miembro propietario y Gonzalo Rojas Rojas, código 85, suplente. El CPO cubre las dietas por la asistencia a estas sesiones, con un monto igual al establecido para los miembros de la Junta Directiva e igualmente se deduce el impuesto de la renta, el cual se traslada al Ministerio de Hacienda. Entre ambos han asistido a un total de 52 sesiones, de acuerdo con la siguiente información aportada por la jefatura del Tribunal de Carrera Docente.

**Tabla 16. Representación en sesiones del Tribunal de Carrera Docente**

Mes	N° de sesiones
Agosto 2019	5

Setiembre 2019	4
Octubre 2019	4
Noviembre 2019	6
Diciembre 2019	7
Enero 2020	7
Febrero 2020	6
Marzo 2020	8
Abril 2020	4
Julio 2020	1
<b>Total</b>	<b>52 sesiones</b>

## 19. Propuestas aprobadas y seguimiento

### ***a. Sobre el acceso de profesionales en Orientación en puestos administrativos en el Ministerio de Educación Pública.***

Se efectuó una reunión el 25 de septiembre de 2019, a la cual asistió la vicepresidente María Isabel Sánchez, a la convocatoria realizada por el señor Pablo Zúñiga Morales, asesor legal del Despacho de la Ministra de Educación y además estuvieron presentes por parte del CPO Patricia Ruh, el asesor legal Marco Vásquez, la consultora Carmen Vásquez Peñaranda; del SINAPRO el secretario general Jairo Hernández Eduarte y del MEP la jefa de despacho Adriana Sequeira Gómez, la directora de la Dirección de Recursos Humanos, Yaxinia Díaz Mendoza, el señor Eliécer Xatruch Araya de Recursos Humanos, el asesor legal Pablo Zúñiga y la jefa del DOEV Ileana Arce Valerio. En esta reunión, la consultora e investigadora Carmen Vázquez Peñaranda presentó el documento elaborado por el CPO junto con el SINAPRO, en el cual se ofrecen los criterios técnicos y legales que servirán de base para justificar ante la Dirección General de Servicio Civil que profesionales en Orientación con formación adicional en Administración

Educativa puedan volver a optar por los puestos de dirección y puestos administrativos docentes en el MEP. Además, la Dirección de Recursos Humanos del MEP manifestó la total anuencia en apoyar la petitoria con las gestiones que se requieran, por lo cual el asesor Pablo Zúñiga le solicitó a esa Dirección que elaborara la propuesta con los argumentos técnicos y legales para enviar a la Dirección General del Servicio Civil y de esta manera apoyar la propuesta presentada por el CPO y SINAPRO. En la actualidad con base en el documento elaborado por el CPO y SINAPRO, la coordinadora de la Unidad de Análisis Ocupacional, Leidy Rodríguez Ríos y Diana Mora Cartín, profesional analista de esa misma Unidad remitieron a la directora de Recursos Humanos del MEP, Yaxinia Díaz Mendoza, mediante el oficio DRH-DPRH-UAO-045-2020 con fecha 22 de mayo de 2020, la propuesta de modificación de las clases de puestos Director de colegio 1, 2 y 3; Asistente de dirección 1 y 2; subdirector de colegio; director, asistente de dirección y subdirector de colegio educación indígena. Posteriormente con fecha 25 de mayo de 2020, Melania Benavides Espinoza, Jefa de la Unidad de Análisis Desde el CPO se continúa dando seguimiento al trámite de esta propuesta.

***b. Situación de las personas profesionales que laboran en I y II ciclo***

En coordinación con SINAPRO se acordó la elaboración de una propuesta para Servicio Civil, que analizara el traslado de las personas profesionales en Orientación del Título I al Título II del Estatuto de Servicio Civil. Para ello se designó a miembros de la Junta Directiva para que participarán de la comisión, siendo designados German Eduardo González Sandoval, María Isabel Sánchez Jiménez y Patricia Ruh Mesén, secretaria administrativa; posteriormente se incorporó Carmen Frías de la Junta Directiva. Por SINAPRO, integran la comisión Jairo Hernández Eduarte y Beatriz Aguilar Sánchez. Esta Comisión tomó la decisión de hacer una consulta a todas las personas profesionales en Orientación que laboran en I y II ciclos, porque era fundamental para la toma de decisiones, conocer en detalle aquellos

elementos que implica estar en cada uno de los títulos y si permanecer en el Título I pudiera afectar el trabajo de las personas profesionales en Orientación. Para ello se elaboró y validó un cuestionario, el cual se envió por correo electrónico en noviembre de 2019 a 446 profesionales y se recibieron 186 respuestas. En la actualidad se cuenta con el informe, el cual será presentado a la Junta Directiva de SINAPRO y a la del CPO, además a la directora del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional. La finalidad es realizar gestiones ante el MEP y el Servicio Civil con el propósito de superar algunas situaciones laborales que tienen implicaciones en el ejercicio profesional y los servicios que se ofrecen a la población estudiantil.

***c. Normas para la regulación y participación a distancia de los órganos del CPO***

En la sesión 10-2020 del 21 de mayo de 2020 se analizó y aprobó una propuesta de reglamento para regular las sesiones y participar a distancia en los órganos del CPO, por cuanto se estimó prioritario que la Junta Directiva sea el órgano que establezca el medio tecnológico oficial que se utilizará para la virtualidad, esto en pro de garantizar la buena funcionalidad de la sesión y resguardar la confidencialidad; de esta manera como CPO se debe generar las herramientas necesarias. Es importante que la virtualidad se maneje en el contexto de las excepcionalidades, garantizando la participación activa de todos los miembros de un órgano.

**20. Participación en actividades**

Con frecuencia se reciben invitaciones para actividades de diferente naturaleza, seguidamente se indican las correspondientes al periodo de este informe.

***Tabla 17. Actividades con asistencia de representantes del CPO, 2019-2020***

Fecha	Nombre	Actividad	Asistentes
-------	--------	-----------	------------

11-09-2020	Copa Lachner	Liceo Dr. Vicente Lachner	Carmen Frías Quesada y Sebastián Vega Solano
10-10-2019	Reunión de la mesa de trabajo sobre el componente "Puente de Trabajo"	INA	María Isabel Sánchez Jiménez
22-10-2019	Conferencia magistral de la Cátedra SINAES Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad	Hotel Crowne Plaza, Salón Chirripó y Tobosí	Josie Israelski Pérez, Karen Álvarez Alvarado, y Martín Chaves Suárez
05-11-2019	Reacreditación de la carrera de orientación de la Universidad Nacional.	Sala Exdecanos, CIDE Universidad Nacional.	German Eduardo González Sandoval
15-11-2019	Graduación del Segundo Diplomado Presencial en Logoterapia y Análisis Existencial	Instalaciones de la Federación de Organizaciones Sociales en San José	German Eduardo González Sandoval
13-11-2019	Evento Buenas Prácticas en Orientación Cartago 2019	Dirección Regional de Cartago	María Isabel Sánchez Jiménez
26-11-2019	Expositora en el Panel: Factores que inciden en la formación técnica en Costa Rica:	Auditorio Danilo Jiménez Vega, Sede Central del INA, en la Uruca	Yerlyn Castillo Linares

26-02-2020	Ceremonia de acreditación de cinco carreras de la Universidad Nacional (UNA), por parte del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).	Universidad Nacional	Karen Álvarez Alvarado y Josie Israelski Pérez
13-03-2020	Reunión del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) presentación del perfil de la persona profesional en Orientación	CENAREC, Guadalupe	Carmen Frías Quesada y Cynthia Castro, Fiscalía

### 21. Asuntos organizativos del Colegio

El aporte de los diferentes órganos y comisiones es fundamental para el logro de los fines del CPO, así como en la realización de todas las acciones necesarias para su funcionamiento. Durante el último período otros órganos e instancias y el personal del CPO han estado conformados de la siguiente manera.

### 22. Integración de los Órganos oficiales del CPO

#### a. Junta Directiva

Presidencia	M.Ed. German González Sandoval
Vice Presidencia	Mag. María Isabel Sánchez Jiménez
Secretaría	Martín Chaves Suárez
Tesorería	M.Ed. Carmen Frías Quesada
Vocal 1	Licda. Karen Álvarez Alvarado
Vocal 2	Licda. Yerly Castillo Linares
Vocal 3	Lic. Josie Israelski Pérez

#### b. Fiscalía

Fiscalía propietaria	Licda. Yorleni Jara Vásquez
Fiscalía Suplente	Licda. Cynthia Castro García

#### c. Tribunal Electoral

(Propietarios)

Lic. Eduardo Baldares Gómez, presidente  
M.Sc. Idaly Cascante Herrera  
Licda. Ana Victoria Garita Pulido  
Mag. Pablo Armando Sibaja Mojica  
Lic. Carlos Ulloa Guzmán

(Suplentes)

Bach. Marineé Rodríguez Arroyo  
Licda. Vanessa González Quesada

**d. Tribunal de Honor**

Licda. Viviana Cerdas Blanco (Propietaria). Presidenta  
Licda. Beatriz María Aguilar Sánchez (Propietaria)  
Licda. Margarita Alvarado Villalón (Propietaria)  
Lic. José Francisco Castro Sibaja (Suplente)  
Licda. Yolanda Badilla Artavia (Suplente)

**e. Comisión Incorporaciones**

Licda. Yerly Castillo Linares  
Licda. Carolina Cervantes Vargas  
Bach. Sebastián Vega Solano  
Licda. Viria Ureña Salazar

**f. Comité consultivo**

Licda. Floribeth Amador Jara  
Lic. Osvaldo Trejos Granados  
M.Sc Iris Arias Figueroa  
Lic. Luis Mariano Barrantes Angulo  
Licda. Lisbeth Alfaro Vargas

**g. Comisión de Reconocimientos**

Mag. Irma Arguedas Negrini  
Licda. Sonia Alpízar Castillo  
Lic. Manuel Rodríguez Madrigal  
Dra. Carol Morales Trejos

**h. Comisión de subsidios**

M.Ed Carmen Frías Quesada  
Licda. Yerly Castillo Linares  
Licda. Yorleni Jara Vásquez

**i. Comisión de Jubilados**

Lic. Juan Antonio Carvajal Rivera  
Licda. Fanny Rojas Vargas  
Mag. Zoila Rosa Vargas Cordero

Licda. Cynthia Castro García (Fiscalía)  
Lic. Josie Israelski Pérez (Junta Directiva)

***j. Revista***

Licda. Gioconda Mora Monge  
Lic. Jorge Ballesterero Rojas  
Lic. Pablo Sibaja Mojica  
Mag. Josué Jiménez Ulate  
Mag. Osvaldo Murillo Aguilar  
M.Ed Carmen Frías Quesada (Junta Directiva)  
Lic. David Chavarría Venegas (Programa Desarrollo Profesional Continuo)

***k. Personal administrativo***

Secretaria administrativa	Mag. Ana Patricia Ruh Mesén
Contadora	Anabelle Barquero Siles
Secretaria	Rebeca Garro Guilcrits
Oficinista	Katherine Murillo Vindas
Asesor legal Junta Directiva	Lic. Marco Vásquez Víquez
Asesor legal	Lic. Carlos M. Rojas Rodríguez
Coord. Desarrollo Profesional	Lic. David Chavarría Venegas
Auditoría Externa	Lic. Víctor Hugo Garro González

***l. Proveedores externos***

Ing. Diego Villalba Durán, mantenimiento sistema informático y página web.  
Warner Méndez Campos, mantenimiento sistema contabilidad  
IO Leading Digital (Virtual Class)  
Fabián Blanco, mantenimiento redes  
William Delgado Sáenz, servicio mensajería  
Wendy Solís Hidalgo, Dinámica de Seguros  
Collection System Company, recuperación de morosidad  
MSH Sistemas Electrónicos Lat SA, servicio de alquiler de fotocopidora  
Picado Consultores S.A, servicios hosting

***Agradecimientos***

*A todas las personas que desde muy diversas posiciones han hecho posible que el Colegio de Profesionales en Orientación, mantenga su ruta de crecimiento, consolidación y se visualice cada día más en nuestra sociedad costarricense.*

*Muchas gracias por su apoyo y colaboración de siempre;*

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'German Eduardo González Sandoval', written in a cursive style.

M.Ed. German Eduardo González Sandoval

Presidente